

**Soluciones creativas e innovadoras**  
para sus problemas de negocio.

## **POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO:** Su importancia y las que no te deben faltar

*Las Políticas de Cumplimiento de una empresa son el conjunto de normas internas que la propia empresa elabora con la finalidad de regular la conducta de sus colaboradores dentro de la propia organización y frente a terceros con los que tenga relación. Es importante que una empresa cuente con las Políticas adecuadas ya que aseguran el cumplimiento de ésta con leyes y regulaciones y ayudan a encaminar a la empresa hacia un objetivo de negocio.*

Toda empresa con actividades en México debe contar con las siguientes Políticas de Cumplimiento:

### **A. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA:**

Establece el marco de valores y reglas de una empresa con la finalidad de orientar a sus colaboradores y terceros con los que tenga relación respecto de los comportamientos que se espera de ellos en el desempeño de sus funciones y las consecuencias del incumplimiento al mismo.

*Importancia de tener un Código de Ética y Conducta: Las empresas que tienen un Código de Ética y Conducta conocido por sus colaboradores y terceros, incentivan a que los mismos se comporten de acuerdo con los valores de la empresa, previenen conductas indeseables y orientan el comportamiento de estos stakeholders hacia la gestación de un compromiso común.*

### **B. AVISO DE PRIVACIDAD:**

Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable de recabar los datos personales de los particulares, que es puesto a disposición del titular de dichos datos personales, previo al tratamiento de sus datos personales.

*Importancia de tener un Aviso de Privacidad: Mediante el Aviso de Privacidad la empresa le informa al titular de los datos personales sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales con la finalidad de que el titular de los datos personales pueda tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos y, en consecuencia, mantener el control de éstos. La falta de este documento puede derivar en multas.*



### **C. POLÍTICA DE DATOS PERSONALES:**

Establece todas las medidas que aplica una empresa para garantizar la seguridad y el uso lícito de los datos personales de usuarios o clientes que recaba en el contexto de la relación comercial.

*Importancia de tener una Política de Datos Personales: Mediante la Política de Datos Personales se establecen (i) los compromisos de la empresa para cumplir con la legislación en protección de datos personales por parte de todos los involucrados, (ii) los mecanismos para asegurar el cumplimiento de los principios establecidos en la ley, y (iii) las medidas adoptadas por la empresa para garantizar el debido tratamiento.*

### **D. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN:**

Establece responsabilidades y obligaciones para los colaboradores de dicha empresa y terceros que actúan en nombre de la misma, con el fin de que comprendan y cumplan con todas las leyes aplicables en materia de anticorrupción en el desarrollo de sus actividades diarias.

*Importancia de tener una Política Anticorrupción: Una adecuada política anticorrupción ayuda a la empresa a identificar los riesgos de corrupción y permite a la empresa desarrollar las acciones necesarias para disminuir dichos riesgos.*

### **E. POLÍTICA DE LAVADO DE DINERO:**

Documento elaborado por la empresa con la finalidad de que la misma pueda en todo momento estar en cumplimiento con la Regulación Anti-lavado. Mediante dicha política, la empresa establece normas de control interno que considera necesarias en relación con la naturaleza y alcance de sus operaciones comerciales, diseñadas con la finalidad de reducir el riesgo de que se efectúen operaciones de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo.

*Importancia de tener una Política Anticorrupción: (i) cumplir con la Regulación Anti-lavado, (ii) reducir el riesgo de la empresa respecto de cualquier conducta ilícita, (iii) cumplir de manera oportuna y adecuada el requisito de identificar a los clientes y usuarios con quienes realicen Actividades Vulnerables, (iv) establecer funciones y responsabilidades del representante de cumplimiento, y (v) promover la observancia y cumplimiento de las obligaciones que los empleados de la empresa tienen en relación con la Regulación Anti-lavado.*

**SAINZ**  
ABOGADOS

#### **CIUDAD DE MÉXICO**

Boulevard Manuel Ávila Camacho 24 piso 21, Lomas de Chapultepec, 11000, Ciudad de México, México.

#### **QUERÉTARO**

Boulevard Bernardo Quintana 7001, Torre I, Suite 1104, Centro Sur, 76090, Querétaro, Qro., México.

#### **CANCÚN**

Boulevard Puerto Cancún UPE 24-1-4 Port Marina, Oficina 21, 77500, Cancún, Q. Roo, México.

LinkedIn: [sainzabogados](#)  
[www.sainzmx.com](http://www.sainzmx.com)